



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0043.1

LITUECHE, 14 ABR 2022

"Adjudica Licitación para la Adquisición de insumos COVID Escuelas y DAEM, ID 5124-20-LE22".

DAEM: 0289.-
14/04/2022

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep de todas las escuelas de la comuna y los recursos de Presupuesto DAEM.
- El Protocolo N° 3 de fecha 27/04/2020 del Ministerio de Educación que imparte instrucciones de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales para un posible retorno gradual a clases.
- Que, el Ord N° 540 de fecha 17 de marzo de 2020, indica medidas para asegurar la accesibilidad material al sistema educativo, como consecuencia de la medida de suspensión de clases relacionado con el COVID-19, decretada por el Ministerio de Salud. Por tanto, en el punto N° 3 se refiere a la imputación de gastos para el resguardo y salud de las comunidades educativas con a cargo a la Ley 20.248, de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP.).
- El Ordinario N° 23.21 de fecha 16/12/2021 enviado por la Profesora Encargada de Escuela Paso del Soldado, solicitando la compra de insumos y productos para el regreso a clases.
- Que la acción que encuentra inserta en su PME.
- Dimensión: Liderazgo.
- Acción: Plan Covid.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe Comunal de UTP, según Certificado N° 14 de fecha 04/01/2022.
- El Ordinario N° 18 de fecha 10/12/2021 enviado por la Profesora Encargada de Escuela Manquehua, solicitando la compra de insumos y productos para regreso a clases.
- Que la acción que encuentra inserta en su PME.
- Dimensión: Liderazgo.
- Acción: Plan integral de sanitización.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe Comunal de UTP, según certificado N°9 de fecha 04/01/2022.
- El Ordinario N° 109 de fecha 24/09/2021 y N° 159 de fecha 15/12/2021 enviado por la Directora de Escuela Quelentaro, solicitando la compra de insumos y productos para regreso a clases.
- Que la acción que encuentra inserta en su PME.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Subdimensión Focalizada: Gestión de recursos educativos.
- Nombre de la Acción: Mejora de las condiciones de seguridad, higiene y sanitaria.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe de UTP, según Certificado N°7 de fecha 04/01/2022,
- El Ordinario N° 68 de fecha 15/12/2021 enviado por el Director de Escuela Pulín, solicitando la compra de insumos y productos para el regreso a clases.
- Que la acción que encuentra inserta en su PME.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Desarrollo de Protocolos.
- Descripción de la Acción: Desarrollar protocolos de seguridad personal y del entorno con la comunidad educativa en tiempos de pandemia e implementación de ellos.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe Comunal de UTP, según Certificado N°5 de fecha 04/01/2022.
- El Ordinario N° 41 de fecha 14/12/2021 enviado por el Profesor Encargado de Escuela Matancilla, solicitando la compra de insumos y productos para regreso a clases.
- Que la acción que encuentra inserta en su PME.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Acción: Continuidad del proceso educativo a distancia por emergencia sanitaria Covid-19.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe Comunal de UTP, según Certificado N°16 de fecha 13/01/2022.
- El Ordinario N° 118 de fecha 14/12/2021 enviado por el Director de Escuela CRSH, solicitando la compra de insumos y productos para regreso a clases.
- Que la acción que encuentra inserta en su PME.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Acción: Implementos de seguridad.
- Descripción de la Acción: Adquirir implementos para la seguridad de los estudiantes, como de los funcionarios que trabajan en la escuela.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe de UTP, según Certificado N°3 de fecha 04/01/2022.
- El Memorándum Interno de fecha 30/03/2022 emitido por el Jefe (s) DAEM solicitando la adquisición de insumos para protección personal y sanitización para DAEM.
- El Ordinario N° 015 de fecha 30/03/2022 enviado por el Director (s) de Escuela CRSH, solicitando la compra de insumos y productos para la escuela.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO Nº 0043.-1

LITUECHE, 14 ABR 2022

"Adjudica Licitación para la Adquisición de insumos COVID Escuelas y DAEM, ID 5124-20-LE22".

DAEM: 0289.-
14/04/2022

- Que la acción que encuentra inserta en su PME.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Acción: Implementos de seguridad.
- Descripción de la Acción: Adquirir implementos para la seguridad de los estudiantes, como de los funcionarios que trabajan en la escuela.
- Las orientaciones para el reencuentro educativo para sostenedores y comunidades educativas emitido con fecha marzo de 2022 por el Ministerio de Educación, indicando la flexibilización en el uso de recursos SEP para cubrir gastos asociados a la pandemia, según los Dictámenes N° 54 y N° 55 del año 2020.
- El Dictamen N° 54 de fecha 24/04/2020 de la Superintendencia de Educación que autoriza de manera excepcional el uso de recursos SEP para el financiamiento de medidas complementarias de sanitización y prevención de contagios.
- El correo electrónico de fecha 28/03/2022 enviado a la Encargada de Subvención por parte del Especialista en procesos declarativos de la División de Fiscalización de la Superintendencia de Educación de la Región de O'Higgins, indicando que es posible seguir imputando gastos a la Subvención SEP referentes a la compra de insumos para prevenir los contagios.
- La Resolución Exenta N° 137 de fecha 07/02/2022 de la Superintendencia de Educación que proroga los efectos de los Dictámenes N° 54 y N° 55 para el año 2022.
- La necesidad de que implementar medidas de seguridad para limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales ante el retorno presencial a clases.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 82.
- La necesidad de licitar estos insumos producto de la gran cantidad y variedad de ellos.
- El Decreto Alcaldicio N° 368 de fecha de 31/03/2022, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-20-LE22.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "INSUMOS COVID ESCUELAS Y DAEM", Al oferente **HIGIENE INTEGRAL SPA**, Rut: 77.344.102-2, **por un valor de \$12.756.858.-** (Doce millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos), valor con IVA incluido.-
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **HIGIENE INTEGRAL SPA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 005, cuenta denominada "Materiales y Útiles Quirúrgicos", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 006, cuenta denominada "Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 007, cuenta denominada "Materiales y Útiles de Aseo", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 013, cuenta denominada "Equipos Menores", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros",.. Con cargo a los Recursos de Ley Sep de las escuelas.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICO N° 00043.1

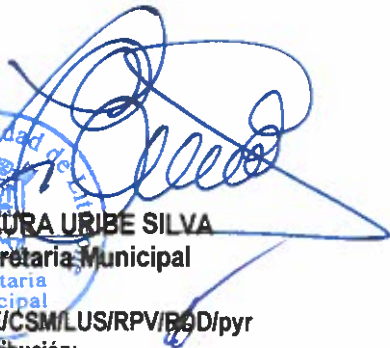
LITUECHE, 14 ABR 2022

"Adjudica Licitación para la Adquisición de insumos
COVID Escuelas y DAEM, ID 5124-20-LE22".

DAEM: 0289.-
14/04/2022

4.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/ROD/pyr
Distribución:

Archivo Oficina de Partes (1).
Archivo Proceso Adquisiciones (1).
Archivo DAEM (1).
Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-20-LE22

“INSUMOS COVID ESCUELAS Y DAEM”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz. RUN [REDACTED]
- Srta. Encargada de Subvenciones, Bárbara Reyes Olguín. RUN [REDACTED]
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso. RUN [REDACTED]

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Nº	OFERENTE	RUT
1	INVERSIONES AGR SPA	77.201.637-9
2	AZUU SERVICIOS DE INGENIERIA SPA	77.101.935-8
3	CONSULTORA BERATER SPA	77.115.548-0
4	NUOVO SPA	76.662.362-K
5	COMERCIALIZADORA GARCIA OLIVARES SPA	77.010.707-5
6	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LTDA.	78.027.120-5
7	EVENTOS DANIELA PAOLA PEÑALOZA GONZALEZ EIRL	76.373.291-6
8	HIGIENE INTEGRAL SPA	77.344.102-2
9	COMERCIAL IBF SPA	77.266.833-3
10	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	77.765.630-9

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2	Oferente N° 3	Oferente N° 4	Oferente N° 5
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Cumple con lo solicitado en las bases	No presenta Rex. Sanitaria Amonio. No cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado en las bases	No presenta Rex. Sanitaria Amonio. No cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado en las bases





Documentación Solicitada	Oferente N° 6	Oferente N° 7	Oferente N° 8	Oferente N° 9	Oferente N° 10
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	X	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	X	✓	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓	✓	✓	X
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Oferta excede con creces monto disponible. No presenta Rex. Sanitaria No Cumple con lo solicitado en las bases	Anexos N° 3 y N° 5 incompletos. No presenta Rex. Sanitaria. No cumple con lo solicitado en bases	Cumple con lo solicitado en las bases	No presenta Rex. Sanitaria. No cumple con lo solicitado en bases	No oferta totalidad de productos solicitados. No presenta Rex. Sanitaria. No cumple con lo solicitado en bases

2.2 Documentación adicional requerida

Documento	Oferente N° 1	Oferente N° 2	Oferente N° 3	Oferente N° 4	Oferente N° 5	Oferente N° 6	Oferente N° 7	Oferente N° 8	Oferente N° 9	Oferente N° 10
Resolución sanitaria Amonio	✓	X	✓	X	✓	X	X	✓	X	X

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar la oferta presentada por el oferente N° 1, N° 3, N° 5 y N° 8, ya que éstos dan cumplimiento a las Bases de la Licitación.

II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	50%
Oferta Administrativa	10%
Oferta Económica	40%
TOTAL	100%





CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB- PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	PLAZO DE ENTREGA			30%
	PLAZO DE REPOSICIÓN			10%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%
		aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			40%
	TOTAL			100%

2.- Tablas de ponderación

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos/ sanciones	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 o mas	0	Puntuación x 10%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 10%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 10%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 10%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 10%

Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} \times 40 / \text{Precio Oferta X}$.

Plazo de Entrega:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 – 2	100	Puntuación x 30%
3 – 4	75	Puntuación x 30%
5	50	Puntuación x 30%

Plazo de Reposición:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
1	100	Puntuación x 10%
2	75	Puntuación x 10%
3	50	Puntuación x 10%





3.- Evaluación.

Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

				Oferente N° 1			Oferente N° 3			Oferente N° 5			Oferente N° 8		
FACTORES	SUBFACTOR	SUB- PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0	100	10%	1	50	5%	0	100	10%	0	100	10%
PLAZO DE ENTREGA			30%	1	100	30%	2	100	30%	2	100	30%	2	100	30%
PLAZO DE REPOSICION			10%	1	100	10%	3	50	5%	1	100	10%	1	100	10%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%												
	aclaración de oferta con documentación	40													
	Adjuntar documentación por omisión	30													
	No se requiere utilizar foro inverso	100													
				X	100	10%	X	100	10%	X	100	10%	X	100	10%
PRECIO			40%	12.237.440	35	35%	11.827.980	36	36%	16.509.400	26	26%	10.720.049	40	40%
TOTAL			100%			95%			86%			86%			100%

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **HIGIENE INTEGRAL SPA**, Rut: **77.344.102-2**, que obtiene una ponderación del 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

Departamento de Educación
Litueche
Ramon Donoso Diaz
Jefe (s) DAEM

Unidad de Infraestructura
Litueche
DAEM Litueche

Carlos Quinteros Donoso
Encargado de Infraestructura

Subvención Escolar Preferencial
Litueche
Bárbara Reyes Olguin
Encargada Ley Sep

Litueche, 14 de Abril de 2022.

